



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 23 de julio del año 2019

Aprobado por el Congreso del Estado

## **Integración de las Comisiones Especiales de Análisis del IV Informe de Gobierno**

El Congreso del Estado de Campeche, a través de la 63 Legislatura local, aprobó de manera unánime y previa dispensa de más trámites, una propuesta de la Junta de Gobierno y Administración del Poder Legislativo, relativa a la integración de las Comisiones Especiales de Análisis del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad.

Fue durante el desarrollo de la vigésima quinta sesión ordinaria del tercer periodo ordinario del primer año constitucional que se habilitó a las comisiones ordinarias, de conformidad con los siguientes ejes: Igualdad de Oportunidades, conformado por las Comisiones de Salud, de Educación, de Desarrollo Social y Regional, de Atención a Grupos Vulnerables, y de Asuntos Indígenas; Fortaleza Económica, con las Comisiones de Desarrollo Económico, de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial, de Desarrollo Rural, de Pesca, y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Aprovechamiento de la Riqueza, que contempla a las Comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de Cultura, de la Juventud, de Educación, de Ciencia y Tecnología, y de Recursos Hidráulicos; Sociedad Fuerte y Protegida, eje en el que están las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia, de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, de Gobernación y Protección Civil, de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género; Gobierno Eficiente y Moderno, conformado por las Comisiones de Control Presupuestal y Contable, de Finanzas y Hacienda Pública, de Gobernación y Protección Civil, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Patrimonio del Estado y de los Municipios, y de Fortalecimiento Municipal.

La fecha, hora, orden cronológico y autoridades participantes se desarrollarán de conformidad con el calendario que al efecto acuerde la Presidencia de la Junta de Gobierno y Administración, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representaciones legislativas y la diputación independiente.

Previamente se dio lectura a tres iniciativas, una para adicionar una fracción XX al artículo 3 y un artículo 3 bis; reformar el párrafo Primero, las fracciones II, III y IV y adicionar las fracciones VII, VIII y IX al artículo 11; reformar la fracción I del artículo 27 y la fracción V de artículo 28 y adicionar las fracciones VII y VIII al citado artículo 28 todos de la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Campeche, promovida por la diputada Leonor Elena Piña Sabido, con el fin de armonizar nuestra legislación local de conformidad con los postulados emanados de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La segunda, para reformar los artículo 34 fracción V y 54 fracción XII y adicionar un tercer párrafo al artículo 54 bis; y reformar los artículos 75, 76 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, con el objeto de modificar la estructura y funciones de la actual Fiscalía General del Estado de Campeche.

Y tercera, para adicionar un artículo 6 bis a la Ley de Turismo del Estado, con la finalidad de garantizar que los servicios que en materia turística se presten, sean de excelencia, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Óscar Eduardo Uc Dzul.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Leonor Elena Piña Sabido, quien presentó una iniciativa para reformar el art. 194 del Código Penal del Estado de Campeche; Sofía de Jesús Taje Rosales dio lectura a una iniciativa para corregir algunos artículos de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales del Estado; Dora María Uc Euán exhortó a la Secretaria de Energía del Gobierno Federal y a la CFE para que identifique y solucione problemas del sistema de potencia ante la inminente falla de voltaje eléctrico en la Entidad; Karla Guadalupe Toledo Zamora leyó una iniciativa para reformar la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado; Teresa Xóchitl Pitzahuatl Mejía Ortiz planteó una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Turismo para fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacionales e internacionales; Óscar Eduardo Uc Dzul presentó un exhorto dirigido a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; María Sierra Damián se pronunció para reformar nuestra Carta Magna Local y Joaquín Alberto Notario Zavala pidió remitir al H. Congreso de la Unión un exhorto para la adición del artículo 58 bis a la Ley Federal del Consumidor.

No asistieron a la XXV sesión, con permiso de la Directiva, los diputados Merck Lenin Estrada Mendoza, Etelvina Correa Damián, Antonio Gómez Saucedo y Alvar Eduardo Ortiz Azar, sesión en la que se recibió correspondencia de los H. Congresos del Estado de Baja California Sur y Guerrero.

La próxima sesión será el jueves 25 de julio, a las 11:00 horas.